

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA. SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2019.**

Guayaquil, marzo 16 del 2020.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable 2019.

La Compañía se dedica desde sus inicios a las actividades de VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO; durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.**, ha realizado sus operaciones comerciales, laborales, contables, financieras y tributarias de acuerdo a la normativa vigentes en el marco jurídico del Ecuador.

Al 31 de diciembre del año 2019 se procedió a cerrar y emitir los estados financieros en estricta concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de tal suerte que la información está presente y a disposición de los usuarios internos y externos de **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.** y, para una mejor comprensión detallo la parte sobresaliente de los estados financieros relacionados con el movimiento comercial, económico y operativo de la actividad económica desarrollados en el presente periodo económico contable.

INGRESOS vs GASTOS: Es de mencionar que los ingresos de este año corresponden a la suma de **USD \$ 106,566,476.91**, Costos y gastos, en el presente periodo suman **USD \$ 103,663,318.70**, valores que, deducidos de los ingresos, da como resultado una utilidad contable de **USD \$ 2,903,158.21**.

PATRIMONIO: Al tener una utilidad positiva, el patrimonio de la empresa no se ve afectado y consecuentemente goza de salud efectiva, esperando que en el periodo contable 2020 se generen resultados aún mejores, todo esto por la nueva planeación que se llevara a cabo.

De igual manera, debo resaltar que **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones formales con los organismos de control, así como con clientes, proveedores y sobre todo con quienes colaboran de manera directa con la empresa, esto es, los trabajadores. Por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos contraídos y generados.



Finalmente, en estricto cumplimiento de las normas establecidas en la ley de compañías, código de trabajo, ley de seguridad social, ley de régimen tributario interno y más normativa complementaria **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.**, presentó y presentará sus obligaciones formales en apego a la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

Por todo lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros y sus anexos, para que sean analizados y aprobados por ustedes y, en la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



AB. PUNIN BORJA ANGEL DOUGLAS
GERENTE GENERAL
SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.